



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5X1L 502V 266H 386C 01WI	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I0279	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/342

ANUNCIO Nº 3

Convocatoria:	1 plaza de Educador/a Social, Subgrupo A2 (personal laboral)
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 298, de 15 de diciembre de 2022 B.O.E. nº 312, de 29 de diciembre de 2022
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Calificación de la fase de oposición y calificación final del concurso-oposición

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“**SEGUNDO.-** Hacer pública la **relación de aprobados del supuesto práctico** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Dicha relación es la siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	A. Desarrollo del supuesto práctico (0 a 48 puntos)	B. Defensa del supuesto práctico (0 a 12 puntos)	PUTUACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO (A+B)
DOMÍNGUEZ	SEVILLA	CRISTINA	25,60	6,80	32,40
MARTÍNEZ	TOQUERO	SENÉN	25,80	5,80	31,60
PAJERO	OTERO	ARANCHA	24,40	5,60	30,00
SANZ	MORIANO	JULIA	37,60	11,60	49,20

TERCERO.- Otorgar la calificación final del concurso-oposición, que seguidamente se detalla, por la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y en la fase de oposición y ordenar su publicación en el Tablón de Edictos:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Puntos Definitivos Fase de Concurso (Máximo: 40 puntos)	Puntos Fase de Oposición (Máximo: 60 puntos)	CALIFICACIÓN FINAL
SANZ	MORIANO	JULIA	40	49,20	89,20
DOMÍNGUEZ	SEVILLA	CRISTINA	4	32,40	36,40
MARTÍNEZ	TOQUERO	SENÉN	4	31,60	35,60
PAJERO	OTERO	ARANCHA	4	30,00	34,00

CUARTO.- De conformidad con la base 9.1 de las generales de la convocatoria, **declarar que ha superado el proceso selectivo** y, en consecuencia, elevar al órgano competente propuesta de contratación a favor de la aspirante que se indica a continuación, por haber obtenido la máxima puntuación:

NOMBRE	D.N.I.
SANZ MORIANO, JULIA	***5899**

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL